



Chubb Seguros Perú S.A
Calle Amador Merino Reyna 267,
Of.402
San Isidro – Lima 27
Perú

O (511) 417-5000
F (511) 221-3313
www.chubb.com/p
e

Seguro de Gestión contra Riesgos Cibernéticos

Condiciones Particulares

Póliza No.

Datos de la Compañía

NOMBRE: Chubb Seguros Perú S.A. RUC: 20390625007
DIRECCIÓN: Calle Amador Merino Reyna 267 Of. 402, San Isidro TELÉFONO: 417-5000 /
FAX: 221-3313
CORREO ELECTRÓNICO: atencion.seguros@chubb.com PÁGINA WEB: www.chubb.com/pe

Datos de la Póliza

VIGENCIA: Anual RENOVIACION: Automática
Fecha de emisión:
Inicio vigencia: Desde las 12 horas del XX/XX/XXX
Fin de vigencia: hasta las 12 del XX/XX/XXXX

Datos del CONTRATANTE

Razón Social: RUC:
Correo Electrónico: Teléfono:
Domicilio:

CORREDOR DE SEGUROS (CUANDO CORRESPONDA)

Nombres / Razón o denominación social:
DNI/CE/RUC:
Dirección:
Teléfono: Correo electrónico:
Comisión:

Datos del Asegurado

Nombres y Apellidos: DNI / CE:
Fecha de nacimiento: Edad :
Sexo: Nacionalidad:
Profesión / Ocupación:
Correo electrónico: Teléfono:

Beneficiarios

Nombres Apellidos Paterno Apellido Materno

Cobertura

Suma Asegurada

Coberturas Principales:

Responsabilidad por Privacidad	XXX
Responsabilidad por Seguridad de la Red	XXX
Responsabilidad por Contenidos Electrónicos	XXX

Pérdidas Propias:

Ciber Extorsión	XXX
Pérdida de Activos Digitales	XXX
Interrupción del Negocio	XXX

Prima y Forma de Pago

Prima Comercial : XXXX

Prima Comercial + IGV : XXXX

TCEA: XX% (en caso de pago fraccionado)

Periodicidad de Pago : XXXX

Total de cuotas pactadas: : XXXX

Nº de Tarjeta / Cuenta : XXXX

Distribución de la Prima Comercial:

Coberturas Principales: XXX

La prima comercial incluye:

Cargos de Agenciamiento por la intermediación de corredores: XXXX (si fuera el caso)

Cargos por la contratación de comercializadores: XXXX (si fuera el caso)

Cargo por agenciamiento por la contratación de promotores de seguros: XX (si fuera el caso)

La cuota mensual se cargará en Soles al tipo de cambio de la fecha de cargo, en caso la moneda de la cuenta bancaria o tarjeta sea distinta a aquella con la que se contrató el seguro. La prima considera los impuestos vigentes al momento de su emisión. Las cuotas mensuales se calcularán según los impuestos vigentes a la fecha de cargo.

Medios de Comunicación Pactados

Físico, electrónico y/o comunicaciones telefónicas, salvo que la norma legal disponga un medio de comunicación específico.

Deducibles

Descripción	Afecta	%	Mínimo	Máximo	Imp. Fijo
-------------	--------	---	--------	--------	-----------

Importante

- La vigencia de la póliza es anual, con renovación automática por periodos iguales, salvo que **LA COMPAÑÍA** o el **CONTRATANTE** y/o **ASEGURADO** manifiesten su interés de ponerle término con treinta (30) días de anticipación.
- En el caso que este seguro sea comercializado a través de un comercializador, las comunicaciones que se cursen el **ASEGURADO / CONTRATANTE**, por aspectos relacionados con el contrato de seguros, tienen el mismo efecto que si se hubiere dirigido a **la COMPAÑÍA**. Asimismo, los pagos efectuados por el **ASEGURADO / CONTRATANTE** al comercializador se consideran abonados a **la COMPAÑÍA**, en la misma fecha de su realización.
- **La COMPAÑÍA** es responsable frente al **ASEGURADO / CONTRATANTE** de la cobertura contratada.
- **La COMPAÑÍA** es responsable de todos los errores u omisiones en que incurra el comercializador, sin perjuicio de las responsabilidades que le corresponden.

Fecha: ___ de _____ de 20__

Chubb Seguros Perú